

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “SOISEC S. A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS” CELEBRADA EL 17 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Quito, a las once horas del día 17 de Marzo del año dos mil diecisiete, en las oficinas de la compañía ubicadas en Barrio Batan bajo, calle Rio Guayas No. N-248 Edif. Pastor piso 3 of. 3, se celebra esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de la compañía “SOISEC S. A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS”, contando con la presencia de sus accionistas, que son los siguientes: **1) Domínguez Huete Edgar Raúl**, propietario de SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS (7252) acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una, las mismas que equivalen a siete mil doscientos cincuenta y dos dólares de los Estados Unidos de América; y, **2) Huete Rojas Ana Cristina** propietario de CIENTO CUARENTA Y OCHO (148) acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una, las mismas que equivalen a ciento cuarenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América.- Las acciones referidas se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor nominal.- Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social y pagado de esta compañía, que es de siete mil cuatrocientos dólares, dividido en siete mil cuatrocientos acciones, éstos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que son:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico 2016.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador correspondientes al ejercicio económico 2016.
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.
4. Conocer y resolver acerca del resultado del ejercicio, así como el destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico del 2016.
5. Conocer y resolver sobre la elección del Comisario.

Preside esta Sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, su titular, la Sra. Huete Rojas Ana Cristina, y actúa de Secretario el Gerente General, el Sr. Domínguez Huete Edgar Raúl, quien deja constancia que formó la lista de acciones y accionistas concurrentes, tal como lo dispone la Ley de Compañías.-

El secretario informa que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado, por lo cual el Presidente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones procediéndose a tratar los puntos del día. El Gerente General de la compañía pone a consideración de los accionistas su informe económico así como los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016, los cuales arrojan una utilidad de US\$ 4.625,09 de la cual, luego de descontar el Impuesto a la Renta del ejercicio por US\$ 1.431,89, queda a disposición de los accionistas US\$ 3.193,20. Propone que dichas utilidades no sean distribuidas a fin de fortalecer la posición patrimonial y la liquidez de la compañía. Inmediatamente, pone a consideración de los accionistas, el informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2016. Luego de deliberar al respecto la Junta General de Accionistas de **SOISEC S. A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS** resuelve por unanimidad:

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “SOISEC S. A. AGENCIA
ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS” CELEBRADA EL 17 DE
MARZO DEL 2017**

PRIMERO: Aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

SEGUNDO: Aprobar sin cambios el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Se abstiene de la votación el Sr. Domínguez Huete Edgar Raúl, por ser quien ejerce la administración.

TERCERO: Aprobar sin cambios los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016. Se abstiene de la votación el Sr. Domínguez Huete Edgar Raúl, por ser quien ejerce la administración.

CUARTO: Aprobar la propuesta del Gerente General de no distribuir las utilidades a fin de fortalecer la liquidez de la compañía.

QUINTO: Designar a Joel Sivinta Maquilon como comisario de la compañía para el año 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad de todos los asistentes, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las once horas con treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

Domínguez Huete Edgar Raúl

Gerente-Secretario

Domínguez Huete Edgar Raúl

Presidente de la Junta

Accionista

P) Domínguez Huete Edgar
Raúl

Accionista

P) Domínguez Huete Edgar Raúl